



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 079/2015**

Bahía Blanca, 30 de marzo de 2015

VISTO

La solicitud de auspicio presentada por el comité organizador en relación al auspicio del “6° Congreso Argentino de Nefrología Pediátrica y 4° Jornadas de Enfermería y de Técnicos en Nefrología Pediátrica”, organizados por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO

Que los contenidos de las jornadas son de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

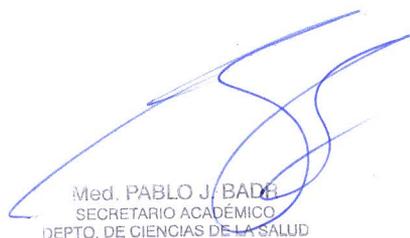
Lo aprobado en sesión plenaria del 25 de marzo de 2015.

POR ELLO:

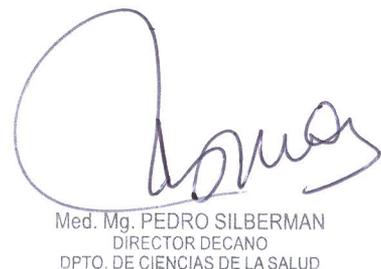
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “6° Congreso Argentino de Nefrología Pediátrica y 4° Jornadas de Enfermería y de Técnicos en Nefrología Pediátrica”, organizados por la Sociedad Argentina de Pediatría, a realizarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2015.

Artículo 2° Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADI  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD